

GUÍA DOCENTE

**TECNOLOGÍA DIGITAL PARA
LAS BELLAS ARTES II**

GRADO EN BELLAS ARTES

CURSO 2018-2019

I.-Identificación de la asignatura	
Período de impartición:	ANUAL
Créditos:	6 ECTS
Modalidad:	100% Presencial con el apoyo del campus virtual.
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Requisitos previos:	Tecnología Digital para las bellas artes I
Coordinador de facultad:	Angélica Soleiman
Director de la titulación:	Juan Jesús Torres
Coordinador de departamento:	Rafael Aguilar Alvear
Profesor colaborador:	-

II.-Presentación de la asignatura
Tratamiento digital del texto y de la imagen, trabajo de retoque fotográfico, mediante aplicación informática específica. Iniciación a la creación artística digital, animación e imagen 3D.

III.-Competencias	
CG1	Capacidad de análisis y síntesis.
CG3	Planificación y gestión del tiempo.
CG8	Habilidades informáticas básicas.
CG10	Capacidad de aprendizaje.
CG15	Resolución de problemas.
CG16	Toma de decisiones.
CG25	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG26	Diseño y gestión de proyectos.
CE7	Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular.
CE9	Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas.
CE12	Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción.
CE22	Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
CE27	Capacidad de trabajar autónomamente.
CE32	Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas.
CE42	Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte. Adquirir las destrezas propias de la práctica artística.
CE48	Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos.

IV.-Resultados de aprendizaje
El alumno deberá ser capaz de:
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir destrezas en el tratamiento digital de la imagen mediante el uso de recursos informáticos. • Aplicar las herramientas digitales aprendidas para la realización de proyectos artísticos personales, así como para los trabajos realizados en el aula con un nivel avanzado. • Conocer y aprender el vocabulario inherente a las tecnologías digitales para analizar, explicar y exponer adecuadamente los trabajos realizados. • Producir trabajo personal a partir de ideas propias resultantes de una investigación teórico-práctica de los conceptos y temas planteados en la asignatura. • Documentar y archivar el trabajo artístico. • Contextualizar su trabajo en el ámbito del arte contemporáneo. • Presentar y defender sus trabajos mediante la elaboración de discursos contruidos desde la reflexión analítica y el conocimiento del vocabulario y códigos propios del ámbito artístico.

V.- Contenidos

V.A- Temario de la asignatura

1. TRABAJAR CON IMÁGENES
2. AJUSTES DE IMAGEN
3. CAPAS
4. TEXTO
5. GRÁFICOS, FORMAS Y TRAZADOS
6. PINCELES, GRADIENTES Y RELLENOS
7. FILTROS

Proyectos vinculados:

VI.-Evaluación

VI.A.- Criterios generales de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN: El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.

VI.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas revaluables deberán obtener una calificación mínima de 5.
Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Campus Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación. En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Revaluable/ No revaluable en convocatoria extraordinaria	Ponderación (en %)
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	--	--	--
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Examen final: Entrega final de trabajo individual teórico y práctico. Prueba práctica el día del examen.	No revaluable	30%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Tareas y deberes realizados como proyecto final de cada uno de los temas principales.	Revaluable	30%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Los ejercicios realizados en el aula o en casa cada semana.	Revaluable	30%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.		No revaluable	10%
			100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación revaluables que no haya superado en la evaluación ordinaria (calificación mínima: 5). Conserva el resto de las calificaciones obtenidas en evaluación ordinaria, siempre y cuando no las haya perdido por falta de asistencia.

La prueba de evaluación extraordinaria se colgará en el campus virtual llegado el momento.

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

VII.-Recursos didácticos
Bibliografía recomendada
<p>Austin, T. Y Doust, R. (2008). Diseño de nuevos medios de comunicación. Barcelona: Blume. Faulker, A. Y Gyncild, B. (2015). Photoshop CC 2014. Madrid: Anaya Multimedia. Martínez de Sosusa J. (2005), Manual de edición y autoedición. Madrid Ediciones Piramides Scott Citron (2008). Técnicas profesionales de diseño con Adobe CS Madrid. Anaya Multimedia Wood, B. (2015). Illustrator CC 2014. Madrid: Anaya Multimedia.</p>
Filmografía recomendada
Sitios web de interés
<p>http://medialab-prado.es/avlab2 http://vida.fundaciontelefonica.com/ http://www.museoreinasofia.es/biblioteca-centro-documentacion http://www.xtrart.es http://www.arteinformado.com/ http://madrid.impacthub.net/ http://www.lacasaencendida.es/ http://latabacalera.net/category/exposicion/</p>
Material del alumno necesario para cursar la asignatura
<p>Es recomendable que el alumno disponga de un ordenador con los siguientes softwares instalados: Photoshop CC, Illustrator CC, Indesign CC También es recomendable el uso de una tableta gráfica (Wacom Intuos pen es suficiente, http://www.wacom.com/es-es/products/pen-tablets/intuos-pen)</p>
Visitas, Master Classes, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso
<p>La asistencia es obligatoria.</p>